

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2880** *BARNILAMA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago Saber: en el procedimiento de ejecución número 1839/09 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona seguidos a instancia Gregorio Collado Inarejos y tres más contra la ejecutada "Barnilama, Sociedad Limitada Unipersonal", sobre despido se ha dictado auto de fecha 8 de febrero de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 115.767,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial D.Antonio Tovar Pérez del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

ID: A100008545-1